

30159 ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras en la zona de concentración parcelaria de Cuelgamures (Zamora).

Ilmos. Sres.: Por Decreto de 15 de marzo de 1973 se declaró de utilidad pública la ordenación de las explotaciones agrarias de la comarca de Duero Bajo y por Orden ministerial de 31 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) se acordó la realización de la concentración parcelaria de la zona de Cuelgamures (Zamora).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 129 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha redactado y somete a la aprobación de este Ministerio el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de Cuelgamures (Zamora), que se refiere a las obras de red de caminos y red de saneamiento. Examinado el referido plan, este Ministerio considera que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas en los grupos que determina el artículo 61, de acuerdo con lo especificado en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras, redactado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para la zona de Cuelgamures (Zamora), cuya concentración parcelaria fue acordada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 1978), según lo establecido en el Decreto de ordenación de las explotaciones agrarias de la comarca de Duero Bajo de fecha 15 de marzo de 1973.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se considera que las obras de red de caminos y red de saneamiento quedan clasificadas de interés general en el grupo a) del artículo 61 de dicha Ley.

Tercero.—Las obras deberán iniciarse antes de que terminen los trabajos de concentración parcelaria.

Cuarto.—Por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 22 de octubre de 1982.

GARCIA FERRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

30160 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se aprueba el Plan Comarcal de Defensa contra incendios forestales en el Ayuntamiento de Touro (La Coruña).

Uno. El Real Decreto 1777/1979, de 22 de junio, declaró «zona de peligro de incendios forestales» una serie de comarcas en Galicia, País Valenciano y Baleares, entre las que figuraba el término municipal completo de Touro.

Dos. La Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de mayo de 1980 aprobó el Plan General de Defensa contra incendios forestales de la provincia de La Coruña con determinados condicionantes.

Tres. Estudiado por el Servicio Provincial del ICONA en La Coruña el Plan Comarcal de Defensa contra incendios forestales en el Ayuntamiento de Touro.

Esta Dirección, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento de Incendios Forestales (Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre), ha resuelto lo siguiente:

a) Aprobar el Plan Comarcal de Defensa contra incendios forestales en el Ayuntamiento de Touro.

b) Delegar en el Inspector Regional del ICONA en Galicia la aprobación de los expedientes de subvención para trabajos en montes de propiedad particular correspondientes a dicho Plan.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

30161 RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades agrarias de transformación, que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades agrarias de transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

La Sociedad agraria de transformación número 108, denominada «Berrueta», de responsabilidad ilimitada, domiciliada

en Caserio Berrueta-Echarri Aranaz (Navarra), y constituida para la explotación de maquinaria en común.

La Sociedad agraria de transformación número 109, denominada «Explotaciones Cunicolas Capdepera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mar, número 88, de Capdepera-Mallorca (Baleares), y constituida para la explotación de cría y engorde de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número 110, denominada «Alaiza», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Príncipe de Viana, 3, Tudela (Navarra), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 111, denominada «Promoción Ramadera de Girona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diseminado, sin número, barrio de Armadas, Garrigás (Gerona), y constituida para la fabricación de piensos compuestos en común.

La Sociedad agraria de transformación número 112, denominada «Hoya, lo Manresa, lo Jurado», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Cuartés, sin número, Corvera-Murcia (Murcia), y constituida para la administración, distribución, alumbramiento o adquisición de aguas para el riego de las tierras; construcción de embalses, instalación de tuberías y demás obras necesarias para la puesta en riego, y su conservación.

La Sociedad agraria de transformación número 113, denominada «Ruiz Blanco», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Animas, número 7, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y maquinaria.

La Sociedad agraria de transformación número 136, denominada «Souto-Arca», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Souto-Arca, El Pino (La Coruña), y constituida para establecer un centro primario refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de la leche.

La Sociedad agraria de transformación número 137, denominada «Cruceiro-Budiño», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cruceiro-Budiño, El Pino (La Coruña), y constituida para establecer un centro primario refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de la leche.

La Sociedad agraria de transformación número 138, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Martín Veña, 8, Frómista (Palencia), y constituida para la explotación comunitaria de las fincas de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 139, denominada «Fuente Abad», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aljariz-Antas (Almería), y constituida para dotar de agua a las propiedades de los asociados.

La Sociedad agraria de transformación número 140, denominada «Tamariu», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle K., número 2, Mequinenza (Zaragoza), y constituida para la transformación de secano a regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 141, denominada «Asociación de Ganaderos, ASGA», de responsabilidad limitada, domiciliada en Iglesia, 20, San Andrés del Rabanedo (León), y constituida para la organización de las actividades ganaderas de los socios, la prestación de servicios y suministros a su explotación en común.

La Sociedad agraria de transformación número 142, denominada «Albe, S.A.T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carasotillo, La Horra (Burgos), y constituida para la explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 148, denominada «El Cubio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Junta de Voto-San Miguel de Aras (Santander), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 149, denominada «Pozo de la Esperanza», de responsabilidad limitada, domiciliada en la Diputación de Aimendricos, La Cañada, Lorca (Murcia), y constituida para la explotación de un pozo de aguas para riegos.

La Sociedad agraria de transformación número 150, denominada «Granja Mora», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Huesca, kilómetro 98,200, Granja Mora (Lérida), y constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos y la fabricación de piensos compuestos para el ganado de la explotación.

La Sociedad agraria de transformación número 151, denominada «Apícola Serrana Gaditana», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Sargento Mena, 12, Prado del Rey (Cádiz), y constituida para la explotación comunitaria de colmenas y la comercialización de todos los productos obtenidos.

La Sociedad agraria de transformación número 152, denominada «El Mirador», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor, 9, Pla de la Font-Alpicat (Lérida), y constituida para la mejora comunitaria de regadío por aspersión.

La Sociedad agraria de transformación número 153, denominada «El Mojón», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Teodomiro, 12-B, 7.º, Orihuela (Alicante), y constituida para la transformación, explotación de fincas rústicas en común y comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número 154, denominada «Nuevos Agricultores Jóvenes S.A.T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ausias March, 9, Barcheta (Valencia), y constituida para la transformación de secano en regadío y comercialización de los productos.

La Sociedad agraria de transformación número 155, denominada «La Aparecida», de responsabilidad limitada, domiciliada

en La Aparecida, calle Camino Enmedio, número 47, Orihuela (Alicante), y constituida para el cultivo de sus tierras y comercialización de sus productos en común.

La Sociedad agraria de transformación número 156, denominada «Jamilas y Aguas Residuales en Riego de Olivar», Valdeolivás (Jarro-Valdeolivás), de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Márquez, 1, Ubeda (Jaén), y constituida para el riego del olivar.

La Sociedad agraria de transformación número 157, denominada «Puente de Seis Ojos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Hermano Juan, 8, Mahora (Albacete), y constituida para la transformación de regadío en común.

La Sociedad agraria de transformación número 158, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Jurado de la Parra, 12, 2.º, Baeza (Jaén), y constituida para la transformación e regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 159, denominada «Flor-Stand», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle La Cámara, 52, bajo, Avilés (Oviedo), y constituida para la producción y comercialización de plantas ornamentales y flores.

La Sociedad agraria de transformación número 160, denominada «Sausane», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Lerín, sin número, Larraga (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 161, denominada «San Andrés», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Canalejas, 1, Mahora (Albacete), y constituida para la transformación en común de regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 162, denominada «Cerro Panegas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Jurado de la Parra, 12, Baeza (Jaén), y constituida para la transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 163, denominada «Alba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Terrers-Camino de la Lloma, Albeñat dels Sorells (Valencia), y constituida para la explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 164, denominada «Porcsat», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas Montmany, sin número, Seva (Barcelona), y constituida para la explotación comunitaria de ganado porcino.

La Sociedad agraria de transformación número 165, denominada «Las Cuestas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Molino, 12, Ayllón (Segovia), y constituida para la explotación de ganado ovino.

La Sociedad agraria de transformación número 179, denominada «Argatans», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza del Cid, 43, García (Tarragona), y constituida para la puesta en regadío de fincas de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 180, denominada «Pozo el Cachano», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Navarra, 47, Castellón, y constituida para la transformación de fincas de secano en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 181, denominada «La Pedrera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle J. Llevería, 3, Serra de Almos (Tarragona), y constituida para la puesta en regadío de fincas.

La Sociedad agraria de transformación número 182, denominada «Pravel», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Redonda, 15, Calicasas (Granada), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 183, denominada «Grupo de Electrificación de Constanzana», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Iglesia, sin número, Constanzana (Ávila), y constituida para la transformación de secano en regadío de las fincas del término municipal de Constanzana.

La Sociedad agraria de transformación número 184, denominada «Aygán», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Betis, número 1, Sevilla, y constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, y la prestación de servicios a los asociados.

La Sociedad agraria de transformación número 185, denominada «Collformich-La Castaña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas «Can Pasqual», El Brull (Barcelona), y constituida para la electrificación rural.

La Sociedad agraria de transformación número 186, denominada «La Tercera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en José Antonio, 10, Conquista (Córdoba), y constituida para la transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 187, denominada «El Trillo de Rollanejo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Mayor, Cubo de don Sancho (Salamanca), y constituida para la adquisición de fincas rústicas y su explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 188, denominada «Los Morales de Rollanejo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Mayor, Cubo de don Sancho (Salamanca), y constituida para la adquisición y explotación agrícola y ganadera de finca rústica.

La Sociedad agraria de transformación número 202, denominada «Germans Casadella», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cervantes, número 3, Gualta (Gerona), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 203, de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle La Iglesia, 7,

Plá de la Font-Alpicat (Lérida), y constituida para la mejora comunitaria de regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 204, denominada «Sardá», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Gema, 31, San Adrián (Navarra), y constituida para el cultivo en común de tierras y comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número 205, denominada «Nuevos Regadíos de Cheste», de responsabilidad limitada, domiciliada en María Carbonell, 12, Cheste (Valencia), y constituida para la distribución y administración de aguas de riego.

La Sociedad agraria de transformación número 206, denominada «Belelle Flor», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Moruela-Neda (La Coruña), y constituida para el cultivo de flores en invernadero.

La Sociedad agraria de transformación número 207, denominada «Pozos de la Serretilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Generalísimo, 9, Pedralba (Valencia), y constituida para la transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 208, denominada «La Balsa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida la Balsa-Algar de Palancia (Valencia), y constituida para la producción, explotación y comercialización de vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número 209, denominada «Els Ports», de responsabilidad limitada, domiciliada en Olocau, 3, La Mata (Castellón), y constituida para la defensa sanitaria de las explotaciones.

La Sociedad agraria de transformación número 210, denominada «La Cerrada», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Monjas, 2, Mahora (Albacete), y constituida para la transformación de regadío en común.

La Sociedad agraria de transformación número 211, denominada «Besora», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Lérida, sin número, Artesa de Lérida (Lérida), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y comercialización en común de los productos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 212, denominada «San Bartolomé», de responsabilidad limitada, domiciliada en Artajona (Navarra), y constituida para la comercialización en común de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 213, denominada «El Cerco», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Hospital, sin número, Artajona (Navarra), y constituida para la comercialización en común de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 214, denominada «Mendigorría», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Santa María, 4, Mendigorría (Navarra), y constituida para la comercialización en común de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 215, denominada «Taval», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Queipo de Llano, 20, Valverde de la Vera (Cáceres), y constituida para secado y curado de tabaco en común.

La Sociedad agraria de transformación número 216, denominada «Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en el kilómetro 430, carretera Madrid-Cartagena, Santa Ana (Murcia), y constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

La Sociedad agraria de transformación número 217, denominada «S.A.T. Tarragona», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Subida de la Serra, sin número, Montblanc (Tarragona), y constituida para la adquisición, transformación y comercialización de materias primas para el ganado de los asociados, y la producción y comercialización de productos avícolas y ganaderos.

La Sociedad agraria de transformación número 223, denominada «Granja Nova», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sants de la Pedra, 43, Villanueva de Castellón (Valencia), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 224, denominada «El Soto», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Baja, sin número, Berbinzana (Navarra), y constituida para la comercialización en común de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 225, denominada «La Roca», de responsabilidad limitada, domiciliada en el kilómetro 1, carretera de Loeches a Campo Real, Loeches (Madrid), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 226, denominada «El Molinillo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle José Antonio, 3, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado, mejora de riego y electrificación.

La Sociedad agraria de transformación número 227, denominada «Las Casillas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Moral de Calatrava (Ciudad Real), y constituida para la explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 228, denominada «Río y Minas, S.A.T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza de España, sin número, Villanueva del Río y Minas (Sevilla), y constituida para cultivos intensivos y comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número 229, denominada «Cicati», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la carretera de Almadén, kilómetro 54, Alcaracejos (Córdoba), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 230, denominada «Gamigo», de responsabilidad limitada, domiciliada en el

barrio San Adrián, 96, Valles de Reocín (Santander), y constituida para la explotación agrícola intensiva y extensiva de productos de huerta, así como su comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número 231, denominada «San Enrique», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Carmen, número 21, Guadalupe (Valencia), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 232, denominada «Virgen del Camino», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Astorga kilómetro 4 (León), y constituida para la adquisición de cereales de toda clase para su transformación en piensos simples y compuestos para autoconsumo de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 233, denominada «Pika-Sis», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas «Las Roureda», Santa Eulalia de Riprimer (Barcelona), y constituida para la adquisición de maquinaria agrícola en común.

La Sociedad agraria de transformación número 234, denominada «Nervión», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Elejondo, 10, bajo, Amurrio (Alava), y constituida para la venta en común de la lana, leche y corderos de la explotación y procurarse servicios comunes.

La Sociedad agraria de transformación número 235, denominada «Partida del Plá», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marcelino Domingo, 26, Benifallet (Tarragona), y constituida para la transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación números 236, denominada «Monteglésias S.A.T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera León-Portugal, kilómetro 60, La Bañeza (León).

La Sociedad agraria de transformación número 237, denominada «Comunidad de Agricultores del Cortijo Fernández y Haza Zaya», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Urbano Pineda, 27, Coin (Málaga), y constituida para la electrificación rural.

La Sociedad agraria de transformación número 250, denominada «Buena Vista», de responsabilidad limitada, domiciliada en Venta Aledo, Cañadas de Alhama-Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para el regadío y comercialización en común.

La Sociedad agraria de transformación número 251, denominada «Acrena», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Tollo, kilómetro 88, de la carretera Málaga-El Ejido, Dalías (Almería), y constituida para la producción y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 252, denominada «Herrero Ibáñez», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de José Herrero Nieto, sin número, Villarramiel (Pañencia), y constituida para la explotación en común de las tierras y explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 253, denominada «El Mastral», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca El Mastral, La Peña, Tarifa (Cádiz), y constituida para la explotación común de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 254, denominada «Ganadería La Mora del Zaidín», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de Purchil, sin número, Granada, y constituida para la explotación de vaquería, refrigeración y preparación de la leche y venta en común de sus producciones.

La Sociedad agraria de transformación número 255, denominada «Torre-Guil», de responsabilidad limitada, domiciliada en Balsa del Jardín, finca de Torreguil-Sangonera la Verde (Murcia), y constituida para la administración y distribución de aguas, conservación, mejora y reparación de instalaciones.

La Sociedad agraria de transformación número 256, denominada «Juderras de los Parras», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Alfonso XII, 29, 3.º, Heilín (Albacete), y constituida para la explotación común de parcelas y transformación de las tierras de secano en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 257, denominada «Mari-Sánchez», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cervantes, 17, Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 258, denominada «Nuestra Señora de Gracia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almadén de la Plata (Sevilla), y constituida para la transformación de productos lácteos.

La Sociedad agraria de transformación número 259, denominada «Virgen de los Pastores», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Valencia, 52, Ubeda (Jaén), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 260, denominada «Talamanca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso «Les Feixes», Oris (Barcelona), y constituida para la realización de obras e instalaciones para el aprovechamiento de energía orgánica con fines agrícolas y ganaderos.

La Sociedad agraria de transformación número 261, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, sin número, Nacimiento (Almería), y constituida para el suministro de agua a las fincas de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 262, denominada «Valfonda», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Ronda Zaragoza, 4, Santa Anastasia-Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación números 263, denomi-

nada «El Molinillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Concepción, 20, Guadalcanal (Sevilla), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 264, denominada «Fruits Alt Segria», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Doctor Fleming, sin número, Vilanova de Segria (Lérida), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y comercialización en común de sus productos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 265, denominada «Racó dels Conills», de responsabilidad limitada, domiciliada en Daniel Comboni, 21, Moncada (Valencia), y constituida para la transformación de regadío y explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 266, denominada «Sánchez Manzanares», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pérez Casas, 108, 1.º, Lorca (Murcia), y constituida para explotación de granjas ganaderas y comercialización en común.

La Sociedad agraria de transformación número 267, denominada «Agroleza», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Teodomiro, 12-B, 7.º, Orihuela (Alicante), y constituida para la adquisición, transformación y explotación de fincas rústicas en común y comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número 268, denominada «Ruiz Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castroverde de Cerrato (Valladolid), y constituida para el cultivo de la tierra en común, transformación y comercialización de los productos agrarios.

La Sociedad agraria de transformación número 269, denominada «La Paramera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Larga, sin número, Castromonte (Valladolid), y constituida para el acceso a la propiedad de las fincas que sus socios cultivan, cultivo de la tierra en común, transformación y comercialización de productos agrarios.

La Sociedad agraria de transformación número 270, denominada «Cabeza Manzanedo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Olmo, 1, Belmontejo (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras agrupadas.

La Sociedad agraria de transformación número 271, denominada «San Bartolomé», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alarcía-Rábanos (Burgos), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 272, denominada «Camp Ciset», de responsabilidad limitada, domiciliada en zona La Marca, sin número Figueras (Gerona), y constituida para los servicios comunes agropecuarios.

La Sociedad agraria de transformación número 296, denominada «La Carabela», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carapias de Pradales (Segovia), y constituida para la explotación de ganado ovino.

La Sociedad agraria de transformación número 297, denominada «Abala», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Valle, número 24, Santaella (Córdoba), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 298, denominada «As Bouzas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lamas-Palacios-Baralla (Lugo), y constituida para la explotación en común de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número 299, denominada «San Ramón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Emparrado, 11, bajo, Mislata (Valencia), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 300, denominada «Amics», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cervantes, 4, Novelda (Alicante), y constituida para la comercialización de productos agrícolas.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

30162

ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se autoriza a la firma «Tornillería Fina de Navarra, S.A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas siderúrgicas y la exportación de conjuntos de dirección y otras manufacturas para vehículos automóviles.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Tornillería Fina de Navarra, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas siderúrgicas y la exportación de conjuntos de dirección y otras manufacturas para vehículos automóviles,

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto: